

ENTIDAD 652

**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizando el abastecimiento, transporte, distribución y promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad; y el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2018 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Recalcular y ajustar los cuadros tarifarios de distribución y transporte de energía eléctrica en cumplimiento a lo establecido por las Revisiones Tarifarias Integrales efectuadas.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.

- Promover los Programas Uso Racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar Audiencias Públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compra Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir junto con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética.
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

**I - GASTOS****GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>468.359.005</b>
4	1	Energía, Combustibles y Minería	468.359.005
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>468.359.005</b>
		Gastos Figurativos	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>472.401.005</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>472.401.005</b>
12	1	Gastos en Personal	408.403.000
12	2	Bienes de Consumo	4.000.000
12	3	Servicios No Personales	29.115.000
12	4	Bienes de Uso	26.385.005
12	5	Transferencias	456.000
12	9	Gastos Figurativos	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>472.401.005</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>446.016.000</b>
2120	Gastos de Consumo	441.518.000
2121	Remuneraciones	408.403.000
2122	Bienes y Servicios	33.115.000
2170	Transferencias Corrientes	456.000
2171	Al Sector Privado	456.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.042.000
2181	A la Administración Nacional	4.042.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>26.385.005</b>
2210	Inversión Real Directa	26.385.005
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	21.769.560
2214	Activos Intangibles	4.615.445
<b>TOTAL</b>		<b>472.401.005</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	591.242.335
12	1			Tasas	591.242.335
12	1	9		Otras	591.242.335
<b>TOTAL</b>					<b>591.242.335</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	468.359.005	106	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	4.042.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>472.401.005</b>	<b>106</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 16**  
**REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECTORIO DEL ENRE**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones desarrolladas en el ámbito de este programa están dirigidas a la regulación de las actividades llevadas a cabo por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como así también al control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional a través de los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Estas iniciativas están orientadas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, al acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el fomento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, y el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.500.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	7.900
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.000
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	12
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	468.359.005
0	0	4	12							Recursos Propios	468.359.005
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>408.403.000</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	152.416.297
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	66.120.954
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.120.954
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.120.954
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	43.023.563
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	43.023.563
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.023.563
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.095.013
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.095.013
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.095.013
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	31.294.821
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.294.821
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.294.821
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	2.881.946
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.881.946
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.881.946
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	18.454.785
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.893.799
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.893.799
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.893.799
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.560.986
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.560.986
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.560.986
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	237.531.918
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	135.861.102
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	135.861.102
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	135.861.102
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	66.822.093
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	66.822.093
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	66.822.093
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.170.501
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.170.501
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.170.501
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	19.678.222
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.678.222
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.678.222
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.000.000</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.115.000</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.400.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.600.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.010.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.010.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.010.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.500.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	950.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.655.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.655.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.655.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>26.385.005</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	21.580.080
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	21.580.080
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.580.080
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	189.480
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	189.480
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	189.480
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	4.615.445
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	4.615.445
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.615.445
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>456.000</b>
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	456.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	456.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	456.000
<b>TOTAL</b>											<b>468.359.005</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico</b>	<b>456.000</b>
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	456.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	456.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	456.000
0	0	1	4	1	12	5					<b>Transferencias</b>	<b>456.000</b>
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	456.000
<b>TOTAL</b>											<b>456.000</b>	

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------	----------

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
--	---	---

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------	----------

## ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Area, nivel 1	2	0
Jefe de Area, nivel 4	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 1	1	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 2	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 4	4	0
Jefe de División, nivel 2	1	0
Profesional A, nivel 1	2	0
Profesional A, nivel 2	1	0
Profesional A, nivel 4	4	0
Profesional B, nivel 1	2	0
Profesional B, nivel 2	1	0
Profesional B, nivel 3	2	0
Profesional B, nivel 4	6	0
Profesional C, nivel 2	9	0
Profesional C, nivel 3	2	0
Profesional C, nivel 4	2	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	2	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	9	0
Técnico B, nivel 3	3	0
Técnico B, nivel 4	4	0
Administ. A/Secretario, nivel 1	3	0
Administ. A/Secretario, nivel 3	6	0
Administ. A/Secretario, nivel 4	4	0
Administ. B, nivel 2	3	0
Administ. B, nivel 3	5	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Administ. B, nivel 4	1	0
Intendencia, nivel 1	2	0
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	11	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>106</b>	<b>0</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	118.841.330
0	9	12							Recursos Propios	118.841.330
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>118.841.330</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	118.841.330
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	118.841.330
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	118.841.330
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	118.841.330
<b>TOTAL</b>										<b>118.841.330</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero  
652

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.042.000
0	0	9	12							Recursos Propios	4.042.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.042.000</b>
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	4.042.000
<b>TOTAL</b>											<b>4.042.000</b>